

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

SAPADO 11 DE OCTUBRE DE 1873.

AÑO XXIV

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Seccion editorial.

COMO SE EMPIEZA.

Si retrocedemos con la imaginacion a tiempos remotísimos, en que el hombre no tenia mas abrigo que un árbol o una cueva, no disponia de otra fuerza que la suya propia, ni conocia mas instrumento que las manos, nos parece imposible que la humanidad, venciendo obstáculos de todo género, haya alcanzado el puesto que hoy ocupa. En el primitivo estado, en el estado salvaje, vive el hombre de los productos espontáneos de la tierra, y es necesaria una grande estension de terreno para mantener un solo individuo. La exuberancia de vegetacion, las aguas abundantes, los reptiles y las fieras ocasionan enormes bajas y no permiten el desarrollo de la poblacion. El hambre también, y quizás en mayor escala, hace sus victimas, pues una tempestad, un accidente cualquiera basta para dejar sin alimentos a la pareja infeliz que vaga errante en busca del árbol de mas sabroso fruto ó de la planta de mas grandes raíces.

La caza abunda á su alrededor, y con ella repararia mejor las fuerzas perdidas, pero por mucha que sea su agilidad, por mas que apele á la astucia, la caza se le escapa de las manos, y escasea veces una presa abundante recomponiendo las fatigas del cazador. Este sin embargo ha verificado un adelanto. Sabe ya que la piedra lanzada por mano fuerte y certera puede cortar la carrera del cuadrúpedo y abatir el vuelo de las aves.

La racion de carne se hace así mas azarosa; pero el proyectil es de escasa fuerza, con demasiada frecuencia produce el efecto deseado y es impotente para luchar contra las fieras. La necesidad obliga al hombre á buscar en la naturaleza nuevos recursos para vencer los obstáculos que á su bienestar y prosperidad ofrece la misma naturaleza. Destroza en tiras la piel de una res muerta, y descubre la bouda; observa otro día las propiedades elasticas de las ramas de un árbol, desgaja una, y atando á sus extremos una de una tira de piel, obtiene el arco. Otra rama mas dura le sirve de proyectil y afilando los huesos de alguna ave completa la flecha.

Con esto las fuerzas del hombre han crecido considerablemente, y le es dado obtener con mucho menor esfuerzo el necesario alimento para él y para la familia. Armado el hombre de su arco y cubierto de pieles, observa en sus escursiones que algunos animales, de piel preciosa por el abrigo que proporciona y de carne grata al paladar, se le

muestran menos esquivos que la generalidad. Se apodera con el lazo de algunos de ellos, les junta, les domestica, y sube á la categoria de pastor. La subsistencia está mas asegurada; pero jonántos esfuerzos para conducir aquellos rebaños y librarlos de los venenosos reptiles y de la voracidad de las fieras!

Por otra parte, el hombre vive mal en una cueva, y se considera en ella poco seguro. Necesita una vivienda que le resguarde mas eficazmente de la inclemencia de los tiempos. Además, entre otros, ha encontrado algunos granos, que ha calificado de mas sabrosos y mejores para la nutricion y desea reproducirlos en escala suficiente para que ellos sean su alimento principal. Ha observado que las semillas enterradas en el suelo fructifican, y provisto de las que ha escogido, seguidamente la familia y del rebaño, y armado con el arco y con la honda, comienza un nuevo trabajo en busca de un palmo de tierra en donde el pastor pueda subir á la categoria de cultivador.

Los terrenos demasiado fértiles no le convienen, pues no tiene medios para destruir la vegetacion poderosa que en ellos existe, y obedeciendo á esa ley indeclinable que hace que en todos los trabajos empiece siempre el hombre con los peores instrumentos, sienta sus reales en unos terrenos elevados, cuya tierra ligera y escasamente fértil ha dado apenas vida á algunos miserables arbustos, que puede el hombre arrancar con el esfuerzo del brazo. Abre allí agujeros en la tierra con un palo, y siembra las semillas predilectas. El cazador, el pastor, es ya cultivador.

Mientras espera la recompensa de la tierra, vive como antes de los rebaños y de los frutos y la caza que el azar y su destreza le proporcionan. En sus escursiones encuentra una piedra tallada de manera que podrá prestarle mejores servicios que ninguna de las maderas mas duras ó de los huesos de que hasta entonces se serviera. Empieza la edad de piedra.

El sílice abunda á su alrededor, y él y sus hijos fabrican gran variedad de armas ó instrumentos. Manejan la maza, blanden el hacha y se sirven del cuchillo.

Crece en tanta espigas del trigo sembrado; pero como el suelo es poco fértil, el rendimiento es escaso. Para nuestros individuos, sin embargo, el resultado es inmenso, y se precipitan á repetir la operacion y ensanchar los límites de su dominio agrícola.

Con los instrumentos que poseen y ayudados por el fuego, derriban los árboles mas cercanos y destruyen las abundantes yerbas de un terreno mas feraz. Con los árboles construyen al-

gunas viviendas, pues la familia ha crecido, y gracias á los medios de que dispone, levantan una choza en menos tiempo del que antes necesitaban para abrir una cueva. Estas quedan abandonadas, ó sirven cuando mas para la guarda de los rebaños.

La cosecha es ya mayor, el domicilio mas estenso, y naturalmente se establece la division del trabajo, arma quizás la mas poderosa de que haya de servirse el hombre.

Dedicansse unos á cosechar el grano, preparar la tierra para una nueva cosecha y ensayar el cultivo de nuevas plantas; reducen otros el trigo á harina, valiéndose de grandes piedras; los mas ágiles surten de caza á la tribu; otros cuidan los rebaños; estos dan estension al dominio, derribando árboles y roturando nuevos terrenos; aquellos se dedican á perfeccionar las viviendas; las mujeres atienden á las necesidades del hogar y empiezan ya á hilar algunas fibras animales y vegetales. Existe ya así una civilizacion, los instrumentos del trabajo se perfeccionan todos los dias, cada dia se sujetan al cultivo tierras mas fértiles y es menor la estension de tierra necesaria para mantener á un solo individuo.

Seccion oficial.

Publica la Gaceta el decreto creando en la Presidencia del Poder ejecutivo una seccion que se denominará Cancilleria, y que, á las órdenes del secretario general de dicha Presidencia, se encargará de registrar los despachos, cédulas, patentes y cuantos documentos deban llevar la firma del jefe del gobierno.

El personal de la seccion que se crea en virtud del artículo anterior, le compondrán: un jefe de negociado de tercera clase con 4000 pesetas anuales, un auxiliar con 3000, y otro ídem con 2000. Para gastos de instalacion y material de oficina se consigna la cantidad de 6000 pesetas anuales.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican en la Gaceta las propuestas del tribunal Supremo en pleno para la provision de una plaza de presidente de sala, vacante en el mismo, á favor de D. Tomas Huet y Allier, y de la plaza de magistrado, vacante en la audiencia de las Palmas, á favor de D. José Luciano Esquivel.

Por decreto de 3 del actual se ha admitido la division del cargo de oficial mayor del ministerio de la Gobernacion á D. Manuel Carrasco Labadía.

Publica la Gaceta una circular del señor ministro de la Gobernacion, es-

cargando á los gobernadores de provincias que visiten personalmente, siempre que les sea posible, los establecimientos de beneficencia particular, y tomen en ellos las precauciones higiénicas que las circunstancias recomiendan.

Se ha dispuesto, por orden de 7 del actual, se dé las gracias y se proponga para recompensas á los que mas se distinguieron entre los voluntarios de Valencia que batieron y dispersaron á las facciones carlistas mandadas por Cucala, en la tarde del 24 de setiembre.

Se ha dejado por el ministerio de la Guerra sin efecto la baja en el ejército del alférez de infanteria Don Jacinto Fernandez Santiago, en atencion á haberse acordado su pase al ejército de Filipinas.

Ale alda popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Ptas.	Cts.
Central.	29	08
Primera.	220	68
Segunda.	235	20
Tercera.	123	36
Cuarta.	221	82
Matadero.	448	04
Total.	1287	10

Córdoba 9 de Octubre de 1873. José Carrillo.

Noticias.

NACIONALES.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

—Describe un colega un acto de vandalismo llevado á cabo por una turba de forajidos contra el tren que llegó ayer á esta capital procedente de Valencia.

En el trayecto de la estacion de Venta la Encina á Almansa, acometieron á pedradas al tren de viajeros, resultando varios heridos, entre ellos una señora que recibió un golpe en la sien con un trozo de cristal que se rompió. La herida hubiera podido tener serias consecuencias, á no haber sido curada en Almansa por un médico que se encontraba en la estacion.

Este hecho no necesita comentarios. —En nueve mil millones de reales nominales al 8 por 100 se calcula el importe de la deuda de Cuba cuyo reconocimiento como deuda española se viene hablando.

—Hoy ha sido suspendido el periódico el Apagador carlista, de orden del gobernador Sr. Pefumano.

—El diputado á Cortes D. Juan Alvarez Bocalandro nos dirige una carta desde el Ferrol, haciendo constar que ni conoce el manifiesto de la izquierda de la cámara, ni lo ha firmado, ni autorizado á persona alguna para que se estampase su firma al pie de aquel documento.

—Esta noche ó mañana saldrán de esta capital para Cádiz, donde se embarcarán para Cuba, 27 prisioneros hechos en la acción de Chinchilla, y de 80 á 70 carlistas.

—Cartas recibidas de Cuba por la vía inglesa dicen que el anuncio de la ida á aquella isla del ministro de Ultramar ha sido recibida con gran satisfaccion, y que se celebran algunas juntas de comerciantes y capitalistas para prestar algunos festejos al señor Sover y Pla.

—Parece que ha salido ya de Almería la escuadra del Sr. Lobo.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 6 (noche).—En un banquete que se ha verificado ayer en el departamento del Eure, con motivo de la inauguracion de un ferro-carriil, el ministro duque de Broglie pronunció un importantísimo discurso.

Recordando el poder que tuvo el clero en otros tiempos, declaró que nada semejante puede ser hoy, y que es tan ridículo temer el restablecimiento del poder legal del clero, como sería quimérico esperarlo.

Cualquiera que sea, pues, el gobierno que la Asamblea de Francia será un gobierno que compranda las exigencias legítimas, así como los peligros de las sociedades modernas, aceptando los principios sobre los cuales se fundan, y rechazando solamente los excesos.

Grandes y unánimes aplausos acogieron estas declaraciones. Nueva-York, 6.—Hoy se ha elevado el Dr. Wise, acompañado de dos personas, en un gran globo titulado «Daily Graphic».

El aeronauta, partiendo de la hipótesis de que á cierta altura del aire existe una corriente constante de Occidente á Oriente, confia poder tomar tierra en Europa, haciendo la travesía entre ambos continentes en pocas horas.

Londres, 7.—Continúa abundante el metalico en nuestro mercado.

Disraeli, el jefe del partido tory, ha escrito una carta atacando de una manera violentísima la política del actual gobierno inglés.

— 16 —

—Son muy hermosos y nos quieren mucho;—dijo Mad. de Melcy con la exaltacion propia del cariño de una madre.

—Son hermosos, ¿no es verdad?—preguntó tristemente Hector.

—Encantadores; sobre todo la niña. ¿Es tu vivo retrato?

—¡Hijos queridos!—¿Qué no daría yo por...?

Y se detuvo. Pero su mujer adivinó el fin de la frase y repuso:

—¿Pues qué no los ves con el corazón? Es la mejor manera de verlos. La imaginacion es casi siempre preferible á la realidad.

—¡Calla, Gabriela, calla; no trates de consolarme! Tú comprendes demasiado todo lo que sufro, ó mejor dicho, no puedes saberlo! ¡Nada, ¡comprendes? nada en el mundo iguala á la dicha de admirar un rostro querido! Tengo un hijo á quien no conozco, porque poco antes de nacer me aconteció mi desgracia. ¡Al

— 17 —

—Una carta.

—¿Para quién?

—Para tí.

—¿De quién?

—Creo que no es á mí á quien debe preguntarse,—repuso tristemente el ciego.

—Entonces dame.

Hector vaciló un momento, como si se separase con pesar de aquella carta. Por fin se la entregó á su mujer.

—¡Ah!—dijo la condesa examinando la letra del sobre,—es de Mad. Dorville.

—¿Lo crees?

—Estoy segura. ¿Qué puede querer de mí?

—Lee y lo sabrás.

— 20 —

Mad. de Melcy llegaba aquí de su carta, que escribía con mano febril, dejando la pluma, como podía decirse vulgarmente, á rienda suelta sobre el papel.

De repente se detuvo levantando la cabeza y prestó atencion con el movimiento gracioso del ave que escuchaba el rumor del viento entre las hojas.

— 13 —

de nuestra vida pacífica, tranquila, poco envidiable acaso, pero en la que disfrutamos comodidades, y un afecto recíproco que forma nuestra ventura.

II.

Mad. de Melcy llegaba aquí de su carta, que escribía con mano febril, dejando la pluma, como podía decirse vulgarmente, á rienda suelta sobre el papel.

De repente se detuvo levantando la cabeza y prestó atencion con el movimiento gracioso del ave que escuchaba el rumor del viento entre las hojas.

En varios talleres de construcciones de hierro en París, se ha introducido una innovación excelente en beneficio de los operarios. Un iman artificial ha sido colocado en dichos talleres, de modo que los operarios puedan acercarse a él fácilmente los ojos. Tan pronto como a uno de aquellos hombres le penetra entre los párpados una partícula de hierro, corre al iman, acerca el ojo, teniendo cuidado de abrirlo bien, y el cuerpo extraño queda atraído inmediatamente.

Las últimas noticias de nuestros representantes en el extranjero son las siguientes:

NÁPOLES.—Cólera.—Atacados desde el 13 al 19 setiembre, 115; fallecidos, 53.

HAVRE DE GRACIA.—Idem.—Idem desde 1.º agosto á 12 setiembre, 698; fallecidos, 179.

AMBURGO.—Idem.—Idem desde 31 agosto á 20 setiembre, 326; fallecidos, 165.—Colerina, 305.

DRESDA.—Idem.—Idem desde 20 agosto á 22 setiembre: 14; fallecidos, 11.

TRIESTE.—Idem.—Desde 1.º á 15 setiembre, atacados, 163; muertos, 102.

VENEZIA.—Idem.—Casos diarios, atacados, 15; fallecidos, 8.

TREVISI.—Idem.—Idem id. 5; fallecidos, 2.

PALMA.—Idem.—Idem id., 6; fallecidos, 3.

UDINE.—Idem.—Idem id., 22; fallecidos, 14.

PÁDUA.—Idem.—Idem id., 14; fallecidos, 8.

BRESCIA.—Idem.—Idem id., 4; fallecidos, 2.

KÖNIGSBERG.—Idem.—Desde el 24 al 30 agosto, atacados, 368; fallecidos, 175.

DANZIG.—Idem.—Hasta 12 setiembre, atacados, 81; fallecidos, 41.

Argel, Lisboa, Pernambuco y Orán, limpios.

Sin embargo de estos datos la facultad de medicina de París dijo en su día que el cólera se presentaba esta vez nuevamente benigno en Europa; y con efecto, prescribiendo este informe dijo aquel alcalde al gobernador que el cólera se había presentado en el pueblo con tal benignidad que de tres atacados no habían muerto mas que dos.

Se atribuye a la iniciativa de Thiers un proyecto que sería grave. Todos los miembros republicanos de los consejos departamentales de Francia, que constituyen la gran mayoría, dirigen, como ciudadanos, un manifiesto a la Francia en favor de la república, demostrando que habiendo sido elegidos después de la actual Asamblea y por el sufragio universal, también creían representar mejor las aspiraciones actuales del pueblo francés, que una Cámara que solo fué nombrada para firmar la paz, consolidarla y liberar el suelo patrio del extranjero.

En cambio a este golpe los realistas oponen las esperanzas de dignidad, honores y aumento en los valores del Estado y de la propiedad, que a sus ojos les ofrece la monarquía.

Macetilla.

Muy bien.—En el reposo de ayer fueron recogidos ciento sesenta y seis

panes, y de ellos entregados de limosna veinte al convento de la Encarnación, treinta al de Santa Cruz, veinte al de Santa María de Gracia, veinte al de Santa Isabel, catorce al Asilo y los restantes a los pobres. Es plausible que la comisión se haya acordado de las religiosas, que no cuentan con otra cosa que con la caridad pública, y que por sus votos está en imposibilidad de demandarla.

Cementerio.—Hace tiempo se dijo que la sacramental de la Purísima Concepción iba a construir un cementerio particular, y aun nosotros nos hicimos eco de esas voces, autorizados para ello por personas influyentes en el gobierno de la asociación. Como quiera que muchas personas se apresuraron a inscribirse en ella por esta causa, sin que hasta ahora hayan conseguido su objeto, esperamos que no dejará de activarse la realización de este proyecto, del que nos ocuparemos con mas detenimiento.

El vigia.—Los constipados abundan;—Octubre hace al pueblo ronco.—Así el que a Córdoba hoy venga—verá que aquí se habla gordo.

Así sea.—Hemos oído a algunos concejales que está sobre el tapete el proyecto de llevar agua al apartado barrio del Espíritu Santo. Campo de la Verdad, en cuyo centro se establecerá una fuente. Muchas veces hemos indicado esta necesaria mejora, y nos alegraremos que se realice.

Ingresos.—Se ha reclamado por el gobierno nota de los ingresos municipales de esta provincia, referentes a los presupuestos últimamente aprobados.

Notabilidad.—Ha llegado a Córdoba el célebre Mr. Hume, que es muy probable se deje ver en algunas funciones.

Será?—Vuelven a hablar los periódicos de trenes económicos para Madrid en este mes. Permisos para dular que la compañía de este ferrocarril haga semejante gracia.

Requisitos.—Dinero y camisas limpias, aconsejaba el ventero—que para viajar llevara—D. Quijote el buen manchego;—pero ahora se necesita—además un «cedulero» que contenga las tres cédulas—que necesita un sujeto;—la de vecindad de pago—la de viaje sin precio—y la postrera de guerra—con su respectivo sello.

La buena compañía.—«¿Eres ámbar?» preguntaba un sábio a un pedazo de tierra que habia cogido en un baño y era odorífera. «Me encanta tu perfume.»—«No, dijo el pedazo recogido; no soy mas que vil tierra, pero he habitado algun tiempo con la rosa.» Con este apólogo indican los orientales cuanto perfecciona la buena compañía, y por consecuencia la depravación que se consigue con las malas.

Miestro cordobés.—Lagartijo parece que se halla enfermo de alguna gravedad. Celebraremos su restablecimiento.

Prestitigitacion.—Un maestro ha venido a Córdoba—para hacer juegos de manos.—No han de faltarle discípulos—y bastante aprovechados.

Mas rincónes?—La pared formal de una casa de la calle de San Fernando ha sido derribada, estando en construcción para levantarla mas atrás.

Convendría evitar y no aumentar irregularidades.

Subasta.—El quince del actual se subasta en el Juzgado de la izquierda de esta capital la casa número cinco calle de Nieves Viejas, por el tipo de dos mil setecientos cincuenta y dos reales.

Efemérides.—Hoy.—1841.—Fusilamiento en Zaragoza del bravo general Borsá de Carmiati.—1870.—En este día hizo testamento el infante D. Tello de Aguilar, que murió el quince del mismo mes.

El acreedor y el deudor.—Un estudiante debía doscientos reales vellón al hijo de un comerciante, su amigo. Un día el estudiante, sin duda en un momento de distracción, sacó del bolsillo diez reales en presencia de su acreedor.—Pepe, le dijo este; y sabes que me debes diez reales, si quisieras volvermelos te lo agradecería.—Y tú sabes, querido, que lo que te debo son doscientos.—Digo que son diez.—Y yo que son doscientos.—Vamos a cuentas, Pepe; si me das los diez, te perdono la deuda.—No, no, amigo mío, quiero mas tener los diez y deberte los doscientos.

Estado.—En el de los fondos municipales de Villaviciosa relativo al último trimestre, resulta un cargo de cinco mil trescientas cinco pesetas y noventa y seis céntimos y una data de cinco mil ochocientos sesenta y dos y tres.

Penelope.—El Ayuntamiento de Granada ha establecido de nuevo el impuesto de consumos. Si a este resultado se habia de venir no hubiera sido mejor no quitarlos.

Convocatoria.—A consecuencia de la muerte casual de Manuel Pomedio, de edad de veinte años, ocurrida en Aguilar, la autoridad judicial de aquel punto convoca por edictos a sus parientes.

Los bueyes vuelan.—Ocho bueyes de D. Rafael Castro, vecino de Bujalance, fueron robados hace pocas noches en el cortijo del Nacimiento, término de aquella ciudad.

Retascon.—El prefecto de Lion tenia una magnífica casa de campo en Onllins, y como en cierta ocasion la mujer del portero estuviere de parto, llamaron al comadrona vecino para que le asistiese, y creyendo que su clientela podria aumentarse, haciendo público este rasgo de confianza, puso en la muestra de su casa lo siguiente: «Claudio Poucel, comadrona de su excelencia el prefecto de Lion.»

Fugitivo.—El Juzgado de Priego llama por edictos a José Sánchez García, contra el que se procede por hurto.

Carreras de caballos.—Dice «El Guadalete» de Jerez: «Las próximas carreras de caballos que se efectuarán en los dias treinta y uno del que rige y primero de Noviembre, serán muy notables por el número y calidad de los nobles corceles que en ellas han de figurar. Como el tiempo ayuda, constituirán una preciosa fiesta de otoño.»

Códice.—En la célebre biblioteca del Escorial se conserva un cuaderno llamado «Códice aureo», porque contiene los cuatro Evangelios escritos sobre pergamino con letras de oro; se halla encuadernado en tablas de madera, filetes encarnados, cantoneras de bronce, manuzuelas y chapería de plata.

Las dimensiones de este libro son: De tres cuartas de alto, con ancho proporcionado, y cuatro dedos de grueso. Comprende ciento sesenta y ocho hojas, donde se encuentran, además de los Evangelios, los prefacios y epistolarias de S. Jerónimo y los cánones de Eusebio Casariense. Su letra es bastante grande, y su forma, la ordinaria, en moldes, y a pesar de su vejez, se vé hoy tan viva y brillante como si la acabaran de pintar. Se calcula en diez y seis ó diez siete libras de oro el peso que de este metal tienen los caracteres ó letras, llamando extraordinariamente la atención, que no obstante los ocho siglos transcurridos, no se haya deteriorado en lo mas mínimo.»

Corresponsal chistoso.—En su número del día dos del corriente publicó el «Diario de Noticias» de Lisboa una carta de su corresponsal en la Exposición Universal de Viena, en la cual incluye una relación de los premios obtenidos por todas las naciones. España figura en el sexto lugar, habiendo obtenido mil ciento cincuenta y siete premios, 666 mas que Inglaterra, los cuales se clasifican del modo siguiente:—Diplomas honoríficos, ocho; medallas de progreso, ciento diez y siete; idem de mérito, trescientas setenta y cuatro; diplomas de mérito, quinientos noventa y tres; medallas de buen gusto, siete; idem de arte, diez y ocho, e idem de cooperación, cuarenta. Debemos consignar que el corresponsal del citado colega, a continuación del nombre de España, estampó una admiración en la lista; cual si le chocase ó dudara de que los espositores y objetos de nuestra nación presentados sean acreedores a tantas recompensas. Esas dudas las manifiesta mas claramente el mismo corresponsal en el siguiente párrafo que estampa al pie de la relación ya citada. «Basta ver, dicho sea sin ofensa, que España, no obstante su deplorable estado actual, aparece en la lista en sexto lugar, encima de Inglaterra, de Bélgica y de Suiza, para comprender cuán aventurado sería deducir de esa escala las debidas consecuencias, desatendiendo el número de expositores, por grupos y otras muchas circunstancias que nunca deba perder de vista quien se ocupe de esa clase de asuntos.» Sentimos que se dude de la justicia con que se haya adjudicado a nuestros compatriotas tan crecido número de premios; pero como no nos es posible dilucidar la cuestión, hacemos punto, dejando a plumas mas competentes el cuidado de demostrar si se ha procedido ó no con la debida imparcialidad y con arreglo al mérito de los objetos que ha enviado España al gran certamen de mil ochocientos setenta y tres.

Antigüedad.—En Pekin se publica hace algunos siglos un periódico que ofrece la particularidad de no haber adelantado en el sistema de impresión, pues se usa el mismo que mil años atrás. El papel no es sino una hoja de seda amarilla, en la que se marcan los caracteres, y conserva aun la misma forma, siguiendo la costumbre de sus antecesores. Solo la relación cambia en el espacio de algunos años.

Máximas.—El niño es el hombre del porvenir, la humanidad entera. (Dupanloup.) Trabajemos incesantemente en el descubrimiento de los estudios y ejercicios mas á propósito pa-

ra la educación de los jóvenes, y á cuales deben dedicarse, á fin de llegar á ser hombres distinguidos. (Plato) Siempre he creído que si se reformara la educación de la juventud se conseguiria reformar el linaje humano. (Leibniz.) Viene el niño al mundo dotado de facultades que duermen, y visto de órganos que no saben obrar. Es preciso que una mano instruya a los otros órganos, que una inteligencia ponga en movimiento estas facultades. (Théry.) El que haga á un niño feliz de lo que era, aunque no sea por media hora, coadyuva á la obra de Dios. (Dwight.) ¿Nos podremos llevar de que obramos segun los deseos del Altísimo, si somos negligentes en cultivar las facultades de que nos dotó con su paternal benevolencia? (Miss Hamilton.) Si la madre constantemente en la frente de su hijo el carácter divino, podemos estar seguros que la mano del vicio no lo borrará ella jamás. (Le Maistre.)

Y la morenilla?—Acaba de salir en Batignols (Francia) el elegante francés José Veiry, que se figura era descendiente de perros y debía pararse y hablar con todos los de su especie. Su locura le llevó al punto de tenerse por rey de los perros, con lo cual se tituló Méior I. Ha jado una fortuna de bastante consideración.

Boletín religioso.

Hoy.—San Luis Beltrán confesor.

Jubiléo circular.—Hoy es día de convento de la Encarnación, por Manuel Lopez Zapata y Diaz en el colegio de sus padres y hermanos.

El miércoles quince del actual, de la mística Doctora y Compañera de las Españas Santa Teresa de Jesús, las Hijas de la mañana, se celebrará su Iglesia de San Cayetano una leñe fiesta, en la que predicará Sr. D. Antonio Cruz y Puig; y por tarde á las cinco se dará principio a novena en honor de la Santa.

Hoy á las diez tendrá lugar la ermita de Nuestra Señora del Socorro una solemne fiesta en acción de gracias, costeada por un devoto que hallaba sin esperanzas de vida, en cual predicará el Sr. D. Manuel Br.

Ultimo día de novena á Ntra. Sra. del Rosario, en la Iglesia del exconvento de San Pablo, á las oraciones.

El proximo domingo habrá Mis Comunion en la Iglesia del convento de Santa Ana, para las Hijas de la risima, y por la tarde á las cuatro media tendrá lugar los ejercicios de costumbre.

Todas las noches del mes corriente se celebrarán en la ermita de Nra. Sra. de la Aurora los piadosos ejercicios dedicados á Ntra. Sra. del Rosario, dando principio despues de once.

Los asociados á la Corte de Nra. Sra. visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. de Milagro, en San Francisco.

Mañana á las doce de la mañana lebra cabildo la hermandad de San mo y Santos Mártires, en la parroquia de San Pedro, para la elección de mano mayor y aprobación de cues-

Esp
TEATR
Gran funcio
2.ª Segunda
El Tributo de
cabo y media.
Entrada, 3

Correspo
del Día
Madrid
Señor Direc
POBA.

El Presiden
mandó ayer á
nota á fin de
mento exte
aspachos del
Tatalla en el
reconocimien
El Jefe despue
ayer. Es deci
La acción d
de considerars
mas que no d
ejércitos con
una palabra,
rincipales de
No puedo m
atención acer
ña y rara
de hoy. Me re
nación, des
dad con lo p
Estado, la
que que real
Diputacion
ha querido su
dicho señor h
ría. Es decir
de Sr. Mu
tor le niegue
llevar á los
que se la nie
nos hemos vu
En un rinc
de la cole
fiores Castela
conformes en
las próximas

M
Bole
Cotizacion o
Consolidado,
Deuda del pe
Bonos, 87,80
Acciones del

Trigo de 34
Cebada, de 25
Habas de 25
Garbanos, de
Escuela de 4
Aceite en
Idem id. en
Mais de 28
Alberjones 3
Alpiste de 5
Carne de vaca
de 12
de cerdo
de 12
de bieldo

Trigo de 34
Cebada, de 25
Habas de 25
Garbanos, de
Escuela de 4
Aceite en
Idem id. en
Mais de 28
Alberjones 3
Alpiste de 5
Carne de vaca
de 12
de cerdo
de 12
de bieldo

Trigo de 34
Cebada, de 25
Habas de 25
Garbanos, de
Escuela de 4
Aceite en
Idem id. en
Mais de 28
Alberjones 3
Alpiste de 5
Carne de vaca
de 12
de cerdo
de 12
de bieldo

Trigo de 34
Cebada, de 25
Habas de 25
Garbanos, de
Escuela de 4
Aceite en
Idem id. en
Mais de 28
Alberjones 3
Alpiste de 5
Carne de vaca
de 12
de cerdo
de 12
de bieldo

Trigo de 34
Cebada, de 25
Habas de 25
Garbanos, de
Escuela de 4
Aceite en
Idem id. en
Mais de 28
Alberjones 3
Alpiste de 5
Carne de vaca
de 12
de cerdo
de 12
de bieldo

Trigo de 34
Cebada, de 25
Habas de 25
Garbanos, de
Escuela de 4
Aceite en
Idem id. en
Mais de 28
Alberjones 3
Alpiste de 5
Carne de vaca
de 12
de cerdo
de 12
de bieldo

— 14 —

— 14 —
—Es él,—se dijo al percibir el ruido incierto de unos pasos cortos y lentos, acompañados del sonido del baston que acompañasiempre al desgraciado privado de la vista.

Mad. de Melcy no se engañaba. Era su marido el que acudia hacia ella.

Este, con esa percepción delicada que adquieren los otros sentidos cuando falta uno, andaba perfectamente por toda la casa, sin equivocarse una puerta, sin tropezar en un escalón.

La jóven dejó precipitadamente su escritorio y se adelantó al encuentro de su marido con la mas afectuosa expresión.

M. de Melcy se detuvo en el umbral de la puerta y ambos esposos permanecieron así uno frente á otro, ella mirándole, él... no podia verla.

E. conde Hector de Melcy tenia entonces de treinta á treinta y seis años y era lo que se llama un perfec-

— 19 —

de Melcy,—á ti es á quien tengo menos necesidad de ver.»

—¿Por qué?

—Porque tengo tu imagen tan profundamente grabada en el alma, que te estoy viendo á todas horas.

—Eso es muy galante para un marido.

—Será galante, pero es verdad.

—Entonces, amigo mío, me vas á hacer egoísta.

—¿A ti, Gabriela?

—Si tal. No voy á tener valor de sentir una desgracia que me otorga para tí el prestigio de una eterna juventud, dándome la seguridad de tu amor. Te querré siempre ciego para que me creas bella.

No sé hasta qué punto este sistema de compensación agradaría á Mr. de Melcy, pero un suspiro se escapó de su pecho, aunque no combatió el deseo de su mujer.

—¿Qué arrugas entre los dedos?

dijo la condesa, dichosa en poder cambiar el giro de la conversacion,—

me trae algo?

— 18 —

otro le recuerdo como si la viera todavía; dicen que cada día está mas bello, que cada año le otorga una gracia nueva... para que las admiren los demás!

—Así es verdad,—dijo la condesa, que queria variar la conversacion;—pero á lo que parece tienes deseos de ver á todos menos á mí. Sin duda porque soy vuestra esposa, caballero; sois marido al fin.

Hector tomó la cabeza de Gabriela y la apoyó contra su pecho.

—¡Ingrata!—dijo besándola en la frente.—Si Dios quisiera devolverme la vista por un instante, y en ese instante no pudiera ver mas que tu rostro, el tuyo, sería el que mirase, Gabriela, alma mía! ¡Tú eres mi mujer por la ternura, mi madre por la abnegacion, mi hija por la bondad; en una palabra, todo para mí!

Gabriela tomó la mano de su marido y la llevó primero á sus labios y despues á sus ojos húmedos.

—Y sin embargo,—continuó Mr.

— 15 —

to caballero. Alto, delgado, de aspecto arrogante, con una espresión de nobleza y dignidad que hacia mas interesante el velo de sus ojos.

—¡Impreso en su fisonomía, separados violentamente del mundo agitado, donde se acrastraban destinos inciertos de los hombres, traños á las violentas pasiones que alteran la tranquilidad del alma, los ciegos tienen, generalmente, una espresion pacífica que les hace parecer mas que hombres, seres angelicales, solo porque es agena á los demás hombres.

—¿Diriase al verlos, que los ojos habían salvado las regiones temporales en que la humanidad se agita para ingresar en un mundo eterno, que imprime á sus facciones una dulce y pacífica serenidad?

—¡Hector! ¡Arrancado violentamente en medio de su juventud, y en medio de su actividad, no había podido verle un eterno adios sin amargarle un eterno adios sin amargarle y por eso sus facciones tenían

Para Madrid minutos de la tarde para Cádiz ya á las dos para Málaga tarde Paralos pue la noche.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Gran función para hoy.—1.ª Sinfonía.
2.ª Segunda representación de la muy
apropiada ópera en tres actos,
El Tributo de las Cien doncellas.—A las
ocho y media.
Entrada, 3 rs.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 9 de Octubre de 1873.
Señor Director del DIARIO DE CÓR-
DOBA.

Mi querido amigo:
El Presidente del Poder Ejecutivo
mandó ayer á algunos periódicos una
nota á fin de que publicaran un suplemento
extraordinario, insertando dos
despachos del Gobernador militar de
Talala en el que daba cuenta de los
reconocimientos hechos por el General
en Jefe después de la acción de ante-
ayer. Es decir ninguna nueva noticia.
La acción de Puente la Reina pue-
de considerarse como un hecho de ar-
mas que no decide de la suerte de dos
ejércitos contrarios organizados. En
una palabra, es una de las muchas pe-
ripetencias de la guerra civil.

No puedo menos de llamar á V. la
atención acerca de una cuestión es-
tadística y rara que aparece en la *Gaceta*
de hoy. Me refiero á una órden de Go-
bernación, desestimando, en conformi-
dad con lo propuesto por el Consejo
de Estado, la pretensión de un Sr. Mur-
guía que reclama contra el acuerdo de
la Diputación de la Coruña, que no le
ha querido subvencionar la obra que
dicho señor ha escrito *Historia de Ga-
licia*. Es decir, que según las prácticas
de ese Sr. Murguía, cuando á un escri-
tor le niegan una subvención debe
llevar á los tribunales y en acusar al
que se la niega. No parece sino que
nos hemos vuelto locos.

En un rincón de *El Imparcial* vemos
que el colega da cuenta de que los se-
ñores Castelar y Salmeron no están
conformes en la manera de apreciar
las próximas elecciones. Escuso decir-

le que no tome en cuenta esta noticia,
porque falta mucho, muchísimo para
que llegue el caso de ocuparse nadie de
elecciones.

Cuando eso suceda, creemos mas
bien por intuición que por otra cosa
que los Sres. Salmeron y Castelar esta-
rán conformes, porque según la opi-
nion de muchas personas que tratan
con alguna intimidad á ambos perso-
najes, estos creen que las *Cortes Con-
stituyentes* que se reunirán más ó menos
pronto van á tener verdadero carácter
de tal, sin tener en cuenta para nada
las que se cerraron en el mes de Seti-
embre, las que únicamente pueden
considerarse como una cámara excep-
cional en todos conceptos.

Hay días que el horizonte político se
presenta bastante negro, y hoy es uno
de ellos.

Desde las primeras horas de la ma-
ñana empezó á circular la noticia de
que la negociacion del gobierno con
Londres habia fracasado. Escuso de-
cirle que en el bolsín reinó gran apa-
ta, y esta ha cundido hasta la Bolsa.
No obstante, en el Ministerio de Ha-
cienda se decía á todos los periodistas
que de esta noche á mañana queda-
ba terminada la negociacion. En pre-
sencia de estos datos, no me atreví á
asegurar nada, y esperé á mañana,
porque como yo miro con alguna pre-
vencion á los hombres de negocios,
dudo de las noticias que hacen circular,
porque la mayor parte de las veces
llevan una intencion dada.

A mas de este asunto, la acción de
Puente la Reina sigue preocupando
la atención de todos.

En vista de estas noticias se reunió
esta mañana el Consejo de Ministros,
como extraordinario, á fin de adoptar
resoluciones que como comprenderá
V., y es natural, no las han transmitido
á nadie.

Únicamente se ha sabido que han
telegrafado á Moriones para que se
ponga al habla en la estación mas
próxima, con objeto de conferenciar
con el presidente del Poder Ejecutivo
y el Ministro de la Guerra.

A la hora de cerrar mi carta nada se
sabía ó al menos nada dicen.

El correspondiente.

En la parte oficial de la *Gaceta* del 9

se publican las noticias siguientes:
Valencia.—El General en Jefe ma-
nifiesta que á las siete de la tarde de
ayer zarpó de Almería la escuadra del
contraalmirante Lobo con rumbo á
Cartagena. La plaza hizo ayer menos
disparos que los días anteriores.

A consecuencia de un reconocimiento
practicado sobre nuestra derecha
en direccion al castillo de Atalaya, se
cruzaron algunos tiros con los puestos
avanzados del mismo, aprehendiéndose
dos rebanos de ganado.

Procedentes de Cartagena se han
presentado dos soldados de Mendigoria
y dos marineros de la *Mendez Nubes*,
y en Lorca se han aprehendido dos
presidarios, dos individuos de los que
desembarcaron en Garrucha y otro
que se supone es Secretario de Con-
treras.

Aragon.—La faccion de 900 hom-
bres que se hallaba á las inmediaciones
de Berdun se la dirigido hacia
Sanguesa, y las que amenazaban á
Hacho y Anós continúan en el valle
del Roncal, sin que una ni otras hayan
entrado en pueblo alguno de la pro-
vincia de Huesca.

Cataluña.—La partida Saballs, fuer-
te de 1.200 hombres, dos piezas de ar-
tillería y 100 caballos, atacó ayer á la
Junquilla, sin conseguir rendir á sus
300 defensoras. El ataque comenzó á
las diez de la mañana, durando hasta
las siete de la noche.

Los sitiados, que se resistieron con
un heroísmo sin igual, tuvieron siete
muertos y otros tantos heridos. Los
sitios fueron muy bajas mas numero-
sas, contándose entre ellas al cañonilla
Cortaza, cuñado de Saballs. Apercibida
la faccion de la proximidad de la co-
lumna mandada en socorro de los si-
tiados, huyó precipitadamente hacia
la montaña, perseguida muy de cerca
por nuestras columnas, cuyo espíritu y
decision son inmejorables.

Andalucía y Extremadura.—El Ca-
pitán general da conocimiento de que
José Cortina y Serrate, con sus hijos y
otros, han proclamado al titulado Car-
los VII en el pueblo de Jarda, término
de Marchena. Han salido fuerzas de
carabineros en su persecucion.

La partida de Rosendo Garcia sigue
activamente acosada en la provincia de
Badajoz.

Búrgos.—Una partida carlista de 20
hombres cortó ayer los hilos telegrá-
ficos en Mataporquera, y levantó cua-
tro rails de la vía férrea. Los voluntarios
de Reinos salieron á proteger la
reposicion de las líneas, y la Guardia
civil en persecucion de los facciosos.

La *Gaceta* del 9 publica un decreto
del ministerio de Gracia y Justicia sus-
pendiendo en todas las diócesis de Es-
paña la ejecucion de la ley de 24 de Ju-
nio de 1867 y la instrucción de 25 del
mismo mes y año sobre capellanías.

Quedarán igualmente en suspenso,
en el estado en que se hallen, todos los
negocios relativos á permutacion de
capellanías y cargas que estén pendien-
tes de sustanciacion ó fallo en las co-
misiones diocesanas, juzgados ó tribu-
nales.

Ningun funcionario del poder judi-
cial, ni otra autoridad de cualquier cla-
se, prestará auxilio de ningun género,
ni se permitirá la menor intervencion,
para ejecutar ninguna providencia que
tenga por base lo prescrito en la indi-
cada ley.

Por decreto del ministerio de la Go-
bernacion fecha 6 del actual se autori-
za á los gobernadores civiles para con-
ceder licencias de armas de caza á los
que se dediquen al ejercicio de esta in-
dustria y á los que lo hagan por recreo.
Por las primeras no se satisfará canti-
dad alguna; las segundas devengarán
80 pesetas.

Los gobernadores civiles podrán ade-
mas autorizar el uso de armas de todas
clases á los que viviesen en el campo,
ó por las tareas á que se dedicasen les
fueran necesarias para proteger su se-
guridad personal ó la de sus intereses.
Por estas licencias se devengará la
cantidad de 15 pesetas.

Ninguna persona podrá hacer uso de
las armas que estuviere autorizado á
emplear para otros fines que para aque-
llos que se hallaran explícitamente de-
terminados en la licencia que se le
hubiese expedido. El contraventor pa-
gará una multa de 50 á 500 pesetas.

Esta clase de licencias será valede-
ra por un año.

Tambien publica la *Gaceta* una cir-

cular del ministerio de la Gobernacion
á los gobernadores, relativamente al
cumplimiento del derecho de que arri-
bamos cuenta. En ella se expresa
que el pensamiento del gobierno está
reducido á que cese por completo el es-
pectáculo que se venia dando hace mu-
cho tiempo de que los enemigos del ór-
den y los adversarios de la paz pública
usaran toda clase de armas y tuviesen
la mayor facilidad para trasportar-
las de un punto á otro, muchas veces
hasta sin conocimiento de las autori-
dades.

De la *Gaceta* de Madrid y de la *Cor-
respondencia de España* copiamos las
noticias y partes siguientes:

Segun telegrama del Gobernador
interino de Vitoria, el Pretendiente se
dirige á las Amezcuanas.

Segun telegrama del Gobernador
de Castellon, esta mañana pasó Cucala
próximo á Vinaroz sin intentar el ata-
que. La plaza le hizo algunos disparos
de cañon. Se ha dirigido á Alcalá de
Chisvert. Se ignora la situacion de Sa-
garra y Vallés.

De Cataluña se reciben noticias
satisfactorias. Los carlistas, que esta-
ban muy divididos ántes de sus últimas
derrotas en dicha region, lo están hoy
todavía más.

Los escasos elementos que hayan
podido simpatizar desde allí con la in-
surreccion cantonal se encuentran
tambien disueltos y en la más absolu-
ta impotencia. En Barcelona se han
ordenado algunas detenciones y algu-
nas visitas domiciliarias que han pro-
ducido el mejor efecto. Las clases aco-
modadas é industriales de aquella la-
boriosísima provincia apoyan al Go-
bierno; la Diputacion ha dado pruebas
seguras de su amor al órden y á la Re-
pública, y las Autoridades redoblan su
celo para conseguir la pacificacion
completa del país.

Los ministros se han reunido esta
mañana á las once en consejo, aunque
hace tres días acordaron celebrarlo los
lunes, miércoles y viernes, pero el obje-
to parece que ha sido únicamente ocu-
parse de los asuntos del Norte y Carta-
gena. El consejo ha sido breve.

Ha fundado en Alicante el vapor
Ulloa, que conduce viveres y efectos
para la escuadra Lobo.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 9.
Consolidado, 46,50.
Deuda del personal, 00,00.
Bonos, 87,90.
Acciones del Banco de España, 164,00.

Córdoba.

Trigo de 34 á 38.
Cebada, de 22 á 25.
Habas de 25 á 27.
Garbanos, de 80 á 70.
Esope de 4 á 15.
Aceite en los molinos, á 33.
Idem id. en la ciudad, á 40.
Maiz de 38 á 40.
Alberjones 26 á 28.
Alpiste de 50 á 60.
Carne de vaca á 16 cuartos libra.
Idem de carnero á 22.
Idem blanco, á 16 cuartos libra.

Sevilla.

Alhondiga.—Trigo de 38 á 44. Ce-
bada de 24 á 24. Habas de 33 á 42.
Aceite de 35 á 36 1/2.

Jerez.

Trigo de 37 á 40. Cebada de 26 á 28.
Habas de 41 á 42. Aceite de 35 á 37.

Málaga.

Trigo de 37 á 45. Cebada de 26 á 27. Ha-
bas de 34 á 42. Aceite de 35 á 37.

Granada.

Trigo de 34 á 38. Cebada de 23 á 25. Ha-
bas de 28 á 30.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 14 mi-
nutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la
suya á la una y 40 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera á la una y 31 mi-
nutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra á la una de la
mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 35
minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la su-
ya á las dos y diez minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera á las 2 de la
tarde.
Para los pueblos de la sierra á las doce de
la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—
A las diez y 30 minutos de la mañana, do-
ce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que
conduce el correo: saldrá de Córdoba á las
2 y 25 minutos de la tarde, y llegará á Ma-
drid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De
Madrid saldrá á las 2 de la noche y llegará
á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la
tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres
de la madrugada y llegará á Madrid á las
9 y 48 minutos de la noche. De Madrid sal-
drá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba
á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 24 rs. 25 cénti-
mos; segunda clase 164 rs. 50 céntimos;
tercera clase 101 rs.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren
sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la
mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 mi-
nutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6
de la mañana y llega á Córdoba á las 12
del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las
2 y 40 minutos de la tarde, y llega á Se-
villa á las 5 y 23 minutos de la misma. Este
tren conduce directamente á Cádiz. De Se-
villa sale á las 4 y 45 minutos de la ma-
ñana y llega á Córdoba á las 4 y 40 minutos
de la tarde. En este tren se puede venir di-
rectamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30
minutos de la tarde y llega á Sevilla á las
10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla
sale á las 4 y 35 minutos de la tarde, y
llega á Córdoba á las 14 y 35 minutos de la
noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-
versa. Primera clase, 68 reales. Segun-
da clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase,
28 rs. 50 céntimos.

El primer tren solo tendrá lugar los mar-
tes, jueves, sábados y domingos; y el ter-
cer tren, lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán un solo tren diario, que condu-
ce el correo. Saldrá de Córdoba á las dos
de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 47
minutos de la noche. De Málaga sale á las
7 de la mañana, llegando á Córdoba á las 4
y 49 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa.
Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76
rs. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

De Córdoba á Belmez.

Habrán dos trenes diarios: uno misto
y otro de mercancías. El misto saldrá
de Córdoba á las tres y 45 minutos de
la madrugada, y llegará á Belmez á
las 8 y 37 minutos de la mañana. De
Belmez saldrá á las 5 y 26 minutos de
la tarde, llegando á Córdoba á las 10
y 18 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba á
las 5 y 30 minutos de la mañana y lle-
ga á Belmez á las 11 y 29 minutos. De
Belmez sale á las 1 y 30 minutos de
la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29
minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta
Almorchon, donde empalma con la de
Extremadura.

Servicio de carruages á las aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, á
las 4 de la mañana, saldrá los jueves de
todas las semanas de la plazuela de
Capuchinos, núm. 6, un elegante y có-
modo carruaje que hará su viaje á las
aguas de Villaharta y demás puntos del
trayecto, regresando á esta capital al
siguiente día de su llegada á aquel
pueblo. Los billetes se espendrán en
la expresada casa á precios convencio-
nales, en relacion al número de pasa-
jeros que se reuna para cada expedi-
cion, y se abonarán 4 reales por cada
arroba de peso de equipage que exceda
de 30 libras.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los
cosarios de los pueblos que se expresan.

ADAMUZ.

Diego Ramos.—Pulla.
Alonso Diaz.—Yervas.

ALDEA DE QUINTANA.

Francisco Gimenez.—Petro.

ALMADEN.

José Lopez.—Madera.

ANTEQUERA.

Francisco Perez y Fernando Perez.—
Petro.

ANORA.

Miguel Sanchez.—Santa Marta.

BAENA.

Isidro Colodrero.—Petro.

BELALCÁZAR.

Alejandro.—Merced.

BELMÉZ.

Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.

BUJALANCE.

Francisco Roman y José Leon.—Nueva de
San Pablo.

Francisco Benoesal y Juan Bejar.—Santa
Marta.

CABEZA DEL BUEY.

Salvador Sereno.—Santa Marta.

CASTRO DEL RIO.

Juan Hidalgo.—Pulla.
Francisco Maria Carpio.—Pulla.

CARLOTA.

Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.
Francisco Venancio.—Petro.

CARPIO.

Antonio Adan.—Nueva San Pablo.
Fidel Charquero.—Santa Marta.

DOÑA MENCIA.

Francisco Navas.—Petro.

DOS TORRES.

Isidoro Molina.—Santa Marta.

ECIJA.

Salvador Diequez.—Madera.

ESPEJO.

José Castro.—Nueva San Pablo.
Cristóbal Mollado.—Santa Marta.

ESPIEL.

Concepcion Mascaraque.—De la Merced.

FERNÁN-NÚÑEZ.

Martin Serrano.—Tro.

JUAN SERRANO.

Juan Serrano.—San Rafael.

FUENTE OBEJUNA.

Juan Maria.—Nueva San Pablo.

HINOJOSA.

Estevan Jurado.—San Andrés.
Juan Murillo.—Santa Marta.
Antonio Diaz.—Id.

LUCENA.

Julian Alba.—Madera.

MONTALVAN.

Francisco Guadix.—Pulla.
Cristóbal Mariscal.—Id.

MONTORO.

José Luque.—Petro.

PEDRO ABAD.

Francisco Castilla.—Santa Marta.

PERGONA.

Benito Garrido.—Nueva San Pablo.

POSADAS.

Francisco Vargas.—Pesada del Francés,
Carnecerías 26.

POZOBLANCO.

Antonio Garcia.—Santa Marta.
Antonio Copado.—Id.

PRIEGO.

M. Manuel Mérida.—Petro.
Cecilio Arenas.—Id.

RAMBLA.

Francisco Galvez.—Madera.

Mariano Galvez.—Petro.

SAN SEBASTIAN.

Francisco Sanchez.—San Rafael.
José Crespo.—Id.

TORRE CAMPO.

Francisco Lopez.—Santa Marta.

VILLAHARTA.

Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA.

V. LLANUEVA DE CÓRDOBA.

José Murguía.—Yervas.
Gerónimo Asencio.—Id.

Juan Romero.—Id.

VILLANUEVA DEL DUQUE.

Cesáreo Luque.—Yervas.

VILLAFRANCA.

Manuel Adam.—Yervas.

VILLA DEL RIO.

Pedro Moyano.—Santa Marta.
José Rael.—San Andrés.

VISO.

Manuel Ramirez.—Santa Marta.

MONTILLA.

Domingo de Mora.—Pescadería, calle de la
Cara, 35.—En Montilla, Posada de S. Fran-
cisco.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Par-
roquias de esta capital para que se distinga
aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés,
5.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marica, 5.—San
Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Com-
pañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquis, 40.—
Santiago, 41.—Magdalena, 12.—Espíritu
Santo, 43.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se da-
rán como señal tres golpes con la campana
mayor en las parroquias de la Catedral, San
Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina
y San Andrés, cuya tres campanadas alter-
narán por espacio de una hora con el volteo
de una esquina.

FRANQUEO

de la correspondencia.

Venta. Se venden unas guardias negras para dos caballos en la calle de la Pierna número 6, se podrán ver y tratar con ra dueño.

Anuncio. D. Manuel Gil y Gil, Licenciado en la Facultad de Medicina y Cirujía, ofrece sus conocimientos en dicha Facultad. Recibe consultas gratis en su gabinete calle Carniceros núm. 5, de 3 a 4 de la tarde.

Acogidos. En el magnifico soto del cortijo denominado del Alamillo, término de esta ciudad, se admiten ganados para pastar. En el mismo cortijo puede tratarse.

Venta. La de dos carreteras en perfecto estado de servicio: calle del Sol número 122 pueden verse y tratarse.

KENNISA. QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS. Como preservativo, ejerce acción purificando las encías y los huesos del SARNÓ, producto de la descomposición de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal. Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca. El dilatado período de existencia de este específico, la adaptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su más preciosa recomendación, su más justificada elogia. Depósito gen. en España: I. Ferrer y C.ª, Montecorral, Madrid.

En Córdoba, don Braulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Carruages. Se vende una bonita Victoria y un Breton montado en balles, en precio sumamente arreglado. Telares núm. 3, daran razon.

Monte de Piedad.

Las sabanas de ropas y alhejas correspondientes a los empeños del mes de Febrero de 1873, se efectuarán respectivamente en los días 6 y 13 de mes de Octubre actual a las once de la mañana: lo que se anuncia para conocimiento de los interesados del público.

Arrendamiento. Desde primero de Enero del año próximo de 1874 se arriendan dos suertes de olivar, ambas al sitio del Pinar, término de Montilla, la una con 332 olivos que lindan con otros de los herederos de Don Mariano Hidalgo de Luque, de Don Manuel de Zafra y de Don Francisco Solano Riohó, y otros de D. Bartolomé Polo. La otra suerte con 366 olivos, y lindan con otros de Don Bartolomé Polo, Don José Gregorio Mendez y con los herederos de Don Francisco S. Riohó y Don Mariano Hidalgo de Luque.

El pliego de condiciones para referido arrendamiento se halla de manifiesto en Montilla, en la Notaría de D. Antonio de Góngora, y se oyen proposiciones por dicho señor, y en Córdoba en casa de don Manuel Carrasco y Luque, que vive calle de Prim núm. 41, antes Arco Real.

Arrendamiento ó venta. A voluntad de su dueño se arrienda desde primero de Noviembre, ó se vende (a plazos ó al contado) la hacienda de olivar y su molino acatero nombrado el Babuero, distante una legua de esta capital por camino de ruedas; compuesta de mas de 8 mil olivos y porción de estacas, 43 suertes de castañar, 6 de alameda negra y varios pedaxos de tierra de pajar, vna y porción de árboles frutales, dos huertos con 4 pozos muy abundantes de agua dulce, y a 3 varas de profundidad dos de ellos.

La casa principal se compone de cocina muy estensa con horno de pan, cocer y dos albacenas, cuarto para el capataz, comedor y repostería, tres habitaciones bajas y dos altas, cuadra para diez bestias, gallinero, dos corrales y patio grande con aranjos y una arca. En la parte de arriba tinahon con 25 pesetres y decansadoro para reses, pejar de 20 varas y granero de 5 varas, ahijadero con ahijaderas y corral para el ganado de cerda.

El molino de aceite se compone de viga de mas de 20 varas de largo por 3 de grueso y en el mejor estado, empedro de sal y pez, caldera de cobre con canchales de plomo para conducir el agua, bodega de dos naaves con tinaja de piedra de Luena, cuadra para el caballo y patio grande para la aceituna.

En la otra casa, lagareta y pozuelo para pisar la uva, bodega para el vinagre, dos habitaciones bajas y dos altas.

En todo el presente mes se oyen proposiciones en ambos conceptos por el dueño, que vive casa número 13 en la calle de las Parras, donde se hallarán los pliegos de condiciones.

Venta. Se vende un bufete de caoba; su largo dos varas por una de ancho, el tablero de una pieza, pulgada de grueso; y un arcon de buena madera de más de dos varas de largo.

Calle Horno del Camello número 15.

Aviso.

Desde el día se encuentra abierta en la calle de la Muela núm. 9, una agencia de mozos de servicio de todas clases, sexos y edades, amas de oria, arrendamientos y ventas, etc. etc. Horas de despacho de 7 a 9 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

INJECTION BROU

Higiene infalible y preservativa la única que obra sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo.

BAYBERINE. Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, ó impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa. Los prácticos resultados obtenidos desde que se conoció en España esta magnífica agua, nos inducen á publicarlo para conocimiento de los que usan tinturas dejenas. Precoerse de las certificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid casa de los señores I. Ferrer y compañía, Montecorral, 51. dral. En Córdoba D. Braulio Tierno.

HIGIENE. BELLEZA DE LA PIEL. PATTI

Flor de arroz especial, preparada con magnesia invisible, impalpable y adherente. Las continuas quejas recibidas de nuestras clientas, aun de los mejores polvos de arroz empleados hasta el día en el tocador, nos hicieron encargar especialmente para nuestra casa este producto; es el mejor que nuestras elegantes pueden emplear para blanquear, aterciopelar y refrescar la piel. Seis pesetas caja con borla, cuatro pesetas sin borla.

Perfumeria de Llofrin. Sierpes 56, Sevilla. Se sirven pedidos a todos puntos, enviando en sellos ó en libranzas del giro mútuo el importe de tres cajas, que servimos siendo de nuestra cuenta los gastos de transporte.

Colegio politécnico de primera y segunda enseñanza, de carreras y de estudios especiales, nombrado San Rafael, de la ciudad de Córdoba.

BASES DE ADMISION. 1.ª La edad suficiente para los estudios. 2.ª Fé de bautismo. 3.ª Certificación de buena conducta, expedida por el párroco ó autoridad local. 4.ª Idem del médico, de no padecer enfermedad crónica, ni contagiosa, y de estar vacunado. Los certificados pueden ser en cualquier papel y forma, con tal de que testifiquen auténticamente lo que se desea. EQUIPOS. Los internos traerán al colegio cama de hierro sencilla, dos colchones, pudiendo ser uno de henchimiento vegetal; dos almohadas; dos colchas prefiriéndose blancas; un juego completo de lavamanos, y las demás ropas y útiles necesarios para la limpieza, frescantes mudas y buen porta exterior. No traerán servilleta; ni cubierto, ni se exige uniforme. El establecimiento puede prestar cama completa, el gajo de lavabo con sus útiles propios, y hacerse cargo del lavado y repaso de ropa, bajo la retribucion respectiva de 25, 6 y 16 reales mensuales.

CONDICIONES DE PAGO. Con el fin de compensar mas acertadamente los sacrificios, que, en razon á las diversas edades de los jóvenes, han de hacer las familias y el establecimiento, y deseando favorecer en cuanto sea posible á todos los alumnos, hemos rebajado la pension general, y señalado asignaciones particulares á las diversas enseñanzas.

Los alumnos internos abonarán 8 rs. diarios. Los medios pensionistas, que pasen el día entero en el colegio, desde la primera hora de la mañana hasta las 8 1/2 de la noche, haciendo en él el almuerzo, comida y merienda, 6 rs. diarios. Los medios externos, que solo permanezcan en el establecimiento desde las nueve de la mañana hasta el fin de la tarde, haciendo en él únicamente la comida, 4 reales. Los externos, que retirándose á sus casas para las comidas, pasen el día entero en el colegio, sujetos á la disciplina y vigilancia general, 1 real; y los externos, que solamente asistan á las clases respectivas, lo que correspondiera á las asignaturas que cursen. Se admiten alumnos internos para cursar estudios de facultad mayor en la universidad literaria de esta capital, bajo la misma pension de 8 rs. Estos alumnos estarán sujetos en todo al orden del colegio, y serán acompañados por dependientes de la mayor confianza á sus clases respectivas.

ENSEÑANZAS. Por todas las asignaturas de primera enseñanza, 30 reales mensuales. Por cada una de las de segunda enseñanza, 20 reales. Por las de carreras ó de estudios especiales, 50 cada una. CLASES DE ADOBNO. Por un idioma, música, gimnasia y dibujo lineal y topográfico, 40 reales mensuales respectivamente. Por equitación, pintura y esgrima, 60 reales, en igual concepto. La clase de comercio estará á cargo del Sr. D. Manuel Burillo de Santiago, Profesor que ha sido en Madrid de estas enseñanzas. La retribucion será convencional, segun las materias que abraze el alumno. Para simplificacion de cuentas y uniformidad de pagos, todos estos se harán por trimestres anticipados y sin descuento alguno por ningun concepto. ADVERTENCIA. Los estudios, mediante las matrículas corrientes, tendrán todo su valor académico. El curso comienza para este establecimiento el 15 de Setiembre y concluye en la primera quincena de Junio.

CALENDARIO del Obispado de Córdoba para el año de 1874.

Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sugerencia á los cálculos astronómicos del Observatorio del San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su santoral por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Se venden por mayor y menor en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París desde el 4 de Marzo de 1863.

Sus operaciones se extienden á toda la Francia y la Argelia, á Bélgica, Suiza y España. Asegura (salvo determinadas exclusiones) toda clase de edificios, fábricas, máquinas, mobiliario, géneros y cuanto el fuego puede destruir ó deteriorar. Sus primas y condiciones generales son iguales á las demás compañías que proceda formalmente. Paga al contado el importe con venido de los siniestros en la Agencia á que correspondiera la póliza. Ha satisfecho por 59.541 incendios hasta el 31 de Diciembre de 1872 la cantidad de 158.977.983 reales 63 céntimos, y el total de los seguros suscritos por La Urbana á dicha fecha asciende en capitales efectivos á la enorme suma de diez y ocho mil millones de reales. Las garantías que resultan de su capital social, de sus crecidas reservas y de la estension inmensa de sus operaciones la hacen una de las primeras entre las de su clase tanto en España como en Francia. Representante en esta provincia D. Mariano Lopez Amo, en Córdoba calle de los Morillos número 6.

EL TIMBRE.

Don Rafael Campos y Compañía. Camas inglesas incrustadas en nácar. Id. maqueadas de todas clases, ferrería, quincalla, armas de fuego, pólvora, y demás objetos para cocina, baules y demás objetos para viaje. Herramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carrillos de id. para pozos, telas metálicas, crin vegetal, colchones de varias clases: mechas para minas, utensilios de cocina y otros muchos efectos.

Colocacion. Se necesita para encargado de un casa de campo un licenciado de ejército ó de la Guardia civil que sepa leer y escribir y algunas cuentas, y tenga persona que abone su conducta. En la casa de la Sra. Baronesa viuda de San Calisto daran razon.

Venta. Aceitunas y bellotas de la Campiñuela baja. Se venden y oyer proposiciones de compra en casa de su dueño, Don Rafael Chaparro, y Espejo, calle de Maese Luis número 8.

Anuncio. En subasta es tra judicial que deberá tener efecto el 12 del presente mes de Octubre en la casa habitacion del Sr. D. Mariano Forseca, Plazuela del Indiano número 3, se arrienda y vende respectivamente como de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Becamejil lo siguiente.

El aprovechamiento por ganado cabrio de 609 fanegas de tierra con monte bajo en la dehesa de Pendolillas, término de esta capital, y comprendidas en la parte de las Dueñas, Colada de Rivera, Solana de la huerta de Sabán, y Morras de Pendolillas. El de los pastos para vacas, vacas y ovejales de 840 fanegas de tierra en ciudad dehesa de Pendolillas. El fruto pendiente de bellota y aceituna de indicada posesion. Los lotes de chaparros y encinas quemadas existentes en la misma. El cortijo de la Rinconada, término tambien de esta capital. Los tipos para la subasta duracion de los contratos y condiciones de los mismos, se tarán de manifiesto desde la publicacion de este anuncio en la casa y citada.

Venta de una finca de garroses nuevos.

A voluntad de su dueño, libre de todo gravamen y en el término de Aguilar, se vende la suerte conocida del Manchon del cortijo de Juan Blanco, con unos 8000 plantones de quince á diez y seis años, que están todos bajo una alinde, y lindan con el camino de la campaña, olivares de los herederos de don Tomás Heredia, tierras de don Juan Gutierrez y otros linderos.

Las personas que les acomode la adquisicion de dicha finca, podrán verse para tratar de ella y enterarse del precio y condiciones de la venta con Don Manuel Carrasco y Luque, que vive en Córdoba calle de Prim número 41, antes del Arco Real.

Gran bazar de camisería y ropería, San Fernando 27.

En este acreditado establecimiento se ha de recibir un bonito surtido de géneros del Reino y extranjeros, y especialmente en holandas, percales, cretonas y telas de novedad para camisas de caballero.

Muchas y elegantes telas para trajes, propios de la esteccion, como edredones, costureros, moarés, satines y patenes. Surtido general de prendas hechas como polainas, cazadoras, pantalones, chalecos, etcétera; capas á la madrileña y jerezanas, con embozos de buen gusto, y precios muy arreglados.

Surtido completo en camisas para señoras y caballeros, cazoncillos, camisetas, cuellos, puños, calcetines, pñuelo de hilo, manerías, chambras, corsés y descotes bordados, capitas de cristiano, habercitos, cortinas bordadas y otros muchos artículos que seria difícil enumerar.

Tambien se expenden tarros de lustre imperial para dar brillo y duracion al planchado, cuyos solamente valen 8 rs. uno. Se despachan encargos á medida con gran actividad.

Coche de Espiel á Alcaracejos.

Se halla establecido un carruaje entre estos dos puntos en combinacion, el con ferrocarril de Belmez, el cual hará sus viajes saliendo de Espiel los dias pares á la llegada del tren y de Alcaracejos los impares á las doce del día. Precio de cada asiento 1 rs. Los despachos de billetes se hallan situados en Córdoba, posada de San Pablo, en Alcaracejos casa de Antonio Sanchez el herrador, y en Pozoblanco en el parador de Juan Rodriguez.

Subasta. En subasta es tra judicial, que deberá verificarse en la Notaría de D. José Sanchez Guerra, calle Carreteras núm. 2, de 11 á 12 de la mañana del domingo 12 del actual, se arrienda el molino acatero nombrado de la Alpechinera, situado en el barrio del Maladero de esta ciudad, bajo el tipo y condiciones que resultan del pliego que se halla de manifiesto en dicha Notaría.

Mantecas frescas de Hamburgo y del Reino; se han recibido en la drogeria de Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10.

Vinagre. Se vende superior á doce reales arroba, en la calle de mol de Bañuelos número 4.

Acogidos. Desde San Miguel próximo se admiten ganados vacuno y de cerda en la Campiñuela de real, en el taller de encuadernacion Ricardo Gacto y Naves, Fernando Colera y Ayuntamiento 6.

Aviso. Ordenanza para la formacion y servicio de la Milicia Nacional, local de la Península e Islas adyacentes, restablecida y reformada en virtud de la Ley de 7 de Setiembre de 1873, en su artículo 8.º Se halla de venta á 50 céntimos de real, en el taller de encuadernacion Ricardo Gacto y Naves, Fernando Colera y Ayuntamiento 6.

Arrendamiento. El dueño de una tienda de nuevo metros de larga, estantería cristalada, en muy buen estado, tres á cuatro luces de gas, dos balcones, puertas y uno mas de á parador ó mostrador, y un bonito gabinete; en la calle de Prim número 19 y en la sombrerería de las BBB daran razon.

Anuncio. Quedan establecidos desde el día en la calle del bleco del Villar, número 1, clases de enseñanza en las asignaturas de segunda enseñanza así como instruccion primaria elemental superior, bajo la direccion de un profesor competente autorizado con los títulos de Bachiller y profesor de Instruccion primaria, el cual ha sacado á sus discipulos los cursos anteriores con buen éxito y aprovechamiento, á precios módicos y convenientes.

Santa Barbara. Nuevo colegio de segunda enseñanza y de preparacion para carreras especiales, que se abrirá en Sevilla el del próximo Octubre, bajo la direccion de Gefes y oficiales retirados del ejército, cuerpo de Artillería, admitiendo alumnos internos, medio-pensionistas y externos. La instruccion urbana, moral y científica que los educandos reciban, el esmerado trato en almuerzo y demás usos ordinarios de la vida y las condiciones de la localidad, no dejarán que desear para con la economía posible, promover las mayores ventajas en las circunstancias de época actual.

Las personas que deseen reglamentos y detalles pueden dirigirse á D. Luis Freyre, Comandante Capitan retirado de Artillería, Interventor del Colegio, calle del Garzo, núm. 19.

Arrendamiento ó venta. Se hace de la fábrica de jalon situada en el Campo de San Anton número 6, la contiene cuadras, varias habitaciones para vivir, bodegas para mas de ocho mil arrobas de aceite, un departamento estenso para la elaboracion de aquel articulo y huerto de una fanega de tierra, con abanico de agua y muchos frutales. La persona que le acomode, puede avistarse con su dueño que vive en la misma fábrica, virtiendo que por la capacidad que el edificio tiene, puede dársele otra que quiera aplicacion.

BAZAR INGLÉS. Ambrosio de Morales, frente á la calle de Lujan. Gran surtido en camas de bronce, etc. Idem en unas y camas de hierro. Surtido general de ferrería. Utensilios de cocina, hules, bombas y sacar agua. Cartuchos y tacos para escopeta y cabet. Revolvers y cápsulas para los mismos. Pólvora superior para caza. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y general todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para la construccion de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Venta de leche. En la calle de los Alamos, parroquia de S. Antonio la hay pura de cabras, de una de las mejores ganaderías de esta capital, á precio de 24 cuartos el azumbre.

Arrendamiento. Se efectúa desde el 24 de Diciembre próximo un solar situado en la calle del Gran Comercio, que consta de trece habitaciones, cocina, pozo, pila y tres caballerías con pajar correspondiente. Tiene 8000 cuadradas de amplitud. Para tratar en la calle de San Hipólito, núm. 4, de 10 á 12 de la mañana.